



## Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

### XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL H. PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

VILLAHERMOSA, TABASCO; A 07 DE OCTUBRE DE 2022.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. Registro de asistencia de los integrantes del Pleno, previa verificación de que existe QUÓRUM, se declara instalada la sesión.
  
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ASUNTOS DEL PLENO LISTADOS PARA LA SESIÓN. Se somete a consideración del Pleno, los puntos listados para la presente sesión, por lo que una vez leídos en su integridad, fueron aprobados.
  
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Se somete a consideración del Pleno, la lectura o dispensa de las Actas relativas a las Sesiones XXXIII, XXXIV y XXXV Ordinarias, celebradas los días trece, veintitrés y treinta de septiembre de dos mil veintidós.

#### ASUNTOS GENERALES

De conformidad con el artículo 175, fracción II de la Ley de Justicia Administrativa del Estado, en vigor, la Secretaria General de Acuerdos, da cuenta al H. Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, del siguiente asunto:

4.- Con la constancia de incomparecencia de las partes de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintidós; con dos escritos ingresados el treinta de septiembre del año en curso, signados por el licenciado \*\*\*\*\* , autorizado legal de la parte actora; relacionado con el cuadernillo de ejecución de sentencia **CES-406/2013-S-2.-**-----

5.- Con el oficio ingresados en fecha veinticuatro de junio del año en curso, suscrito por el licenciado \*\*\*\*\* , **apoderado legal del**

**Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco**; con el estado procesal que guardan los autos; relacionado con el cuadernillo de ejecución de sentencia **CES-660/2013-S-3**.-----

6.- Con un oficio y anexos, y siete escritos recibidos en fechas once de agosto y veintidós de septiembre de dos mil veinte, nueve de febrero, veinticinco de junio, siete de octubre y uno de diciembre de dos mil veintiuno, así como de uno de marzo de dos mil veintidós; el oficio, signado por el autorizado legal del **Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, Tabasco**, y los escritos restantes por la parte ejecutante; todos relacionados con el cuadernillo de ejecución de sentencia **CES-088/2011-S-3**.-----

7.- Con dos oficios recibidos en fechas seis y nueve de septiembre del presente año, suscritos por la licenciada \*\*\*\*\* , apoderada legal del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco**; con un escrito ingresado el ocho de septiembre del presente año, suscrito por el licenciado \*\*\*\*\* , autorizado legal de la actora \*\*\*\*\* ; todos relacionados con el cuadernillo de ejecución de sentencia **CES-544/2011-S-2**.-----

8.- Con las diligencias de fecha veintisiete de septiembre de dos mil veintidós, con el oficio **16435-VII** signado por el Secretario del Juzgado **Quinto** de Distrito con residencia en esta ciudad; relacionados con el cuadernillo de ejecución de sentencia **CES-667/2010-S-3**.-----

9.- Con el oficio **34450/2022** signado por el Secretario del Juzgado **Tercero** de Distrito con residencia en esta misma ciudad; con los escritos presentados los días tres y veintitrés de septiembre del año en curso, firmados por el **C. \*\*\*\*\*** representante común de los actores, sí como por los **CC. \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\***; con el oficio recibido el veintisiete de septiembre de la presente anualidad, signado por la licenciada \*\*\*\*\* , **apoderada legal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco**; todos relacionados con el cuadernillo de ejecución de sentencia **CES-100/2012**.-----

### **ASUNTO GENERAL**

**UNICO.-** Del Decreto 3434, publicado en la edición 8356, Suplemento J, del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el día cinco de octubre de dos mil veintidós, por el que se adicionan y derogan disposiciones relacionadas con las Medidas de Protección a la Salud para Atender la Emergencia Sanitaria Generada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19).-----



## Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

*...De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119, 124, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 3 fracción VII y 36, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la elaboración de versiones públicas; 3 y 8 de los Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, del Estado de Tabasco y el acuerdo TJA-CT-001/2022, del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa, de fecha siete de enero de dos mil veintidós, se indica que fueron suprimidos del documento, datos personales de personas físicas, y personas Jurídico Colectivas, como: nombre, CURP, RFC, dirección particular, cuentas bancarias y claves bancarias, edad, teléfono particular, historial médico, estado civil, deducciones salariales y deudas, correo electrónico personal; por actualizarse lo señalado en dichos supuestos normativos...*